

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 1 de 3		

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	2025283

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Carlos Andres Herrera Silva		
Identificación:	72303742		
Tipo de Contrato:	Prestación De Servicios / Contratación Directa		
Nombre del Supervisor:	Luis Ricardo Ramos Sánchez		
Objeto del Contrato:	<i>Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución, la ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales</i>		
Plazo de Ejecución:	Hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025283, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0046 0187	Fecha de C.D.P.	13/03/2025 19/08/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0327 0675	Fecha del R.P.	2/04/2025 16/09/2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial \$ 36.000.000 Adición 1 \$18.000.000 Adición 2 \$ Adición 3 \$ Total \$ 54.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
02/04/25	31/12/2025		

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	1609/2025	3 meses	18.000.000	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 2 de 3			

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 36.000.000
Adición No. 1	\$ 18.000.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 54.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 54.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	09

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Luis Ricardo Ramos Sánchez, Director Administrativo y Financiero, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Junio 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 3 de 3		

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Item	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	87452361	16/07/2025	\$696.600
2	86710420	18/06/2025	\$696.600
3	85875591	14/05/2025	\$696.600
4	88320923	20/08/2025	\$696.600
5	89097105	15/09/2025	\$696.600
6	89925396	15/10/2025	\$696.600
7	90765163	07/11/2025	\$696.600
8	91562092	01/12/2025	\$696.600
9	91914481	01/12/2025	\$696.600
<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>			\$6.269.400

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				X	
Cumplimiento de la entrega				X	
Atención al cliente por parte del contratista				N/A	

Calificación proveedor o contratista: 4

Se firma en Barranquilla, en diciembre de 2025.


Luis Ricardo Ramos Sánchez
 Supervisor
 Firma Del Supervisor


Carlos Andres Herrera Silva
 C.C 72303742
 Firma Del Contratista

Personería Distrital de Barranquilla
 Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.
 Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.
 Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq
 Personeria distrital de Barranquilla
 @PerBarranquilla
 www.personeriadebarranquilla.gov.co
 Tel. (605) 3133730

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025340 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **CARLOS AJA MARTINEZ** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 05 del mes de septiembre de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **CARLOS AJA MARTINEZ** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025340, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: “LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA pagara mediante un primer pago al treinta (30) de septiembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000), y tres pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000), cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar”

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **CARLOS AJA MARTINEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
SUPERVISOR
Director Administrativo y Financiero



CARLOS AJA MARTINEZ
CONTRATISTA
C.C. 72.159.441